AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL MES DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE SEDE ENGATIVA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la implementación de los lineamientos desde el enfoque psicosocial para el desarrollo de las acciones en el marco de los procesos restaurativos vinculados al plan de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	En el mes de abril se asistí a socializaciones , capacitaciones enfocados en plan de Formación territorial así como la lectura del Artículo 18 de la Ley 2294 de 2023 , Relacionándonos los momentos de encuentros de los profesionales psicosociales con la población para realizar la etapa diagnostica de la mano con los profesionales de acompañamiento con el fin de determinar la atención de la población compareciente fuerza pública a través del beneficio psicosocial se busca el abordaje individual, familiar y grupal de los impactos derivados del proceso de comparecencia de los destinatarios del Proceso de Acompañamiento, con el objetivo de fortalecer sus mecanismos de afrontamiento individuales, familiares y grupales para desarrollar una comparecencia efectiva ante el régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, mediante el uso de metodologías heterogéneas que promuevan las construcciones reflexivas, narrativas y pragmáticas El trabajo con los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública en Proceso de Acompañamiento y otros participantes de los procesos restaurativos, tanto en actividades individuales, familiares o grupales, supone realizar un acompañamiento psicosocial contextualizado a la comparecencia efectiva, sin que ello signifique que la ARN sea una institución de atención psicológica ni de intervención clínica terapéutica. El acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal de que trata este artículo se brindará de manera permanente durante el Proceso de Acompañamiento y tendrá inicio previa solicitud del beneficiario del proceso de acompañamiento y se registrará en el Plan de Acompañamiento. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
2. Apoyar y acompañar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial en la ruta establecida para el proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.	Dentro de los procesos de fortalecimiento ,seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial inicia desde el 1 componente: línea base en donde se realiza la caracterización de la población con la cual se inicia con la construcción de la confianza ,una variable de esta caracterización es la identificación demográfica, estadística ,situación actual de la persona con respecto a la fuerza pública ,identidad, ideología ,sexo, día mes de nacimiento , discapacidad, temas de lecto escritura. 2 componente. En qué estado la persona percibe que esta su proceso, tiempos, situación de acuerdo o dictámenes de la JEP, macro casos, privacidad de la libertad, derechos y deberes, aportes, derechos asociados, beneficios. habilidades laborales, estigmatización, dinámicas familiares, seguridad. 3 Componente Enfoque Restaurativo de derechos humanos(Elementos de conocimiento, actitudes, intereses).Diálogos de justicia restaurativa, si se ha hecho acuerdos de fallo de justicia o absolución ,acciones dispuestas a hacer en el marco de su comparecencia ,conocimiento conceptual, el deber ser de la fuerza pública, ciencias y actitudes, medición de actitudes de manera implícita ,si ha hecho actividades de justicia restaurativa. 4. Componente. Vivienda salud y formación. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
3. Apoyar el proceso de articulación del componente psicosocial con los planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz.	En el mes de abril se participó en capacitación en donde se identifica las acciones o curso por el cual se realiza la atención a comparecientes fuerza pública: donde en primer lugar se realiza el proceso de registro el cual lo realiza el asistente de atención ciudadana , luego por parte del profesional jurídico se realiza identificación de documentos en legalidad de allí se inicia proceso de caracterización proporcionado por medio de nivel central la cual se digita por medio del ARPA, esta acción se realiza por medio de los profesionales acompañantes, jurídicos, psicosociales , para luego hacer convocatoria para atención grupal a cargo del profesional psicosocial para luego realizar convocatoria para atención individual a cargo del profesional acompañante y profesional psicosocial. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
4. Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	En este apartado nivel central nos informa mediante una de las capacitaciones territoriales que la subdirección territorial es la encargada de liderar los procesos que se gestan en la ARN el cual solicita a la OTI la creación del usuario, una vez de tener el usuario encontraremos por la intranet el SAPIC por medio del usuario y contraseña , encontraremos instrumentos, procesos, guías documentos y demás. Al ingresar nuevamente a la pantalla de inicio encontramos el SIRR (sistema información de reincorporación y reintegración), en el cual podemos encontrar a nuestra población por medio de número de cedula o el detalle numérico que haya procedido de nivel central para la ubicación de la persona para atención. Al realizar la revisión podemos encontrar la hoja de ruta en donde se encuentra la generalidad del proceso de la persona en compareciente fuerza pública, en la opción documentos podemos identificar los documentos personales que deben estar adjuntos como la cedula de ciudadanía, el acto administrativo, libreta militar entre otros. En la opción actores externos podemos verificar si hay actores ya existentes o no para que este módulo nos colabore con el tema de proyectos productivos, en las opciones de FA Y Fpt se realiza la consignación o adjunto de los documentos de los estudios previo o máximo nivel académico para poder entender el debido proceso en el tema. En conclusión, se podría decir que el SIRR es la matriz de todo el proceso para reconocer y realizar seguimiento debido de las personas que se encuentren en atención y no atención de la ARN. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL MES DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE SEDE ENGATIVA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

5. Acompañar y participar de espacios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	En el mes de abril en la capacitación dada los días 22 y 23 en el hotel Grand Park .Nos informan que dado el artículo 18 de la Ley 2294 de 2023 cita que el Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, contempla el acceso a beneficios económicos de capital semilla y apoyo de sostenimiento a miembros retirados y sin asignación de retiro que se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, y que participan en el Proceso de Acompañamiento. Que de conformidad con el parágrafo tercero del artículo 18 de la Ley 2294 de 2023, corresponde al Gobierno nacional a través de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), o la entidad que haga sus veces, establecer los requisitos de acceso a los beneficios económicos de capital semilla y apoyo de sostenimiento y definir los beneficios sociales derivados del Proceso de Acompañamiento a los que podrán acceder los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Que con base en las consideraciones antes expuestas, es necesario mediante el presente acto administrativo, definir el Proceso de Acompañamiento dirigido a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que hubieran realizado conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado y se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, requisitos de acceso a dicho proceso, enfoques, el plan de acompañamiento que servirá de herramienta para la implementación del proceso, y dimensiones que lo conforman, así como, establecer los requisitos de acceso y de finalización de los beneficios económicos de Capital Semilla y Apoyo de Sostenimiento a los miembros retirados y sin asignación de retiro de la Fuerza Pública, así como el acompañamiento para el acceso a los beneficios sociales¨ .Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
6. Apoyar en la implementar las estrategias de sensibilización y entrenamiento del enfoque psicosocial aplicado en los procesos de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública en el equipo territorial.	En cada una de las capacitaciones estimadas en el apartado 8 del presente informe, nos mencionan las estrategias de sensibilización, reconocimiento y las actitudes propias para la atención a la población compareciente fuerza pública. En la misma medida asistí a entrenamientos de los procedimientos y fortalecimientos en conocimiento y en práctica para el desempeño de las acciones a realizar desde el ingreso de la población, línea base, atención grupal individual, para el trabajo de ciclos los cuales son de obligatoriedad dichos ciclos son los siguientes: volviendo al ser, ciudadanía, conflicto armado, reconocimiento del daño, restaurativa. Por otra parte, para la realización de los dispositivos se tendrá en cuanta si las personas en el proceso se encuentran en TOAR¨ Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP. Es también voluntario para quienes no han sido sancionados¨. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
7. Apoyar, acompañar y participar en los espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y en las instancias requeridas en el marco de los procesos establecidos para el desarrollo planes, programas y proyectos.	En el mes de abril participe en cada una de las capacitaciones y reuniones remitidas en el apartado 8 en donde se trabajaron los siguientes temas: atención al ciudadano, donde se reconoce el código del servidor público (honestidad ,respeto, compromiso, diligencia),caracterización línea base la cual menciona cada una de las áreas o componentes a trabajar con la población comparecientes fuerza pública , (Dispositivos) menciona la metodología a trabajar con los comparecientes que se encuentren realizando TOAR ,registro de planillas en la cual se identifica la atención de las personas que asisten a las actividades pactadas, (Salud) Se abordo afiliación de salud a régimen subsidiado con el instrumento de manejo institucional listado censal familiarización de formatos de autorización a videos y fotos y se llevó a cabo proceso de aprendizaje de diferentes formas de toma de fotos Socialización de centros de escucha. Socialización del ingreso de la población compareciente fuerza pública a programas con modalidades, técnico, tecnólogo en las instituciones en las que aplique la oferta académica según la aspiración o el nivel en que se encuentre el mismo. (Casos extraordinarios) para reportar estos casos es necesario tener las evidencias conforma a los parámetros que recalcan la ubicación de la persona si está la población en difícil acceso, si presenta algún tema de enfermedad o aspectos relacionados a la no asistencia a la actividad programada por la ARN. encuentro nacional de GT con presencia de los profesionales de comparecientes fuerza pública para el abordaje de las acciones a realizar. reunión de procesos internos en el GT Engativá para el trabajo y agentamiento de acciones a realizar con la población compareciente fuerza pública. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL MES DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE SEDE ENGATIVA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

8. Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de abril se realizaron las siguientes capacitaciones virtuales y presenciales 01 de abril: atención al ciudadano donde nos informan el mecanismo de ingreso y el código del servidor público 03 de abril: Plan de Formación territorial (Métodos operativos de ingreso). Espacios de socializaron como es el ingreso de la población compareciente fuerza pública , documentación que deben aportar el registro de ingreso , 06 de abril Plan de Formación territorio (Caracterización línea base) en este espacio nos dan a conocer el instrumento la forma de aplicación y los detallas a tener en cuenta. 08 de abril Plan de Formación territorial (Acompañamiento psicosocial Individual familia grupal) Referencia la fase diagnostica para dicho acompañamiento el cual se detalla en el numeral 1 se este informe. 09 de abril Plan de Formación territorial (Dispositivos) menciona la metodología para la atención de los comparecientes. 10 de abril Plan de Formación territorial (Planillas de asistencia acompañamiento psicosocial) Refiere la forma como se llevara a cabo o se registrará las asistencias de la población compareciente fuerza pública 11 de abril Plan de Formación territorial) (Salud) Se abordo afiliación de salud a régimen subsidiado con el instrumento de manejo institucional listado censal . 12 de abril reunión presencial Soacha (Temáticas comunicaciones) familiarización de formatos de autorización a videos y fotos y se llevó a cabo proceso de aprendizaje de diferentes formas de toma de fotos 12 de abril reunión presencial (Cuidado al Cuidador) Socialización de centros de escucha. 15 de abril Plan de Formación territorial (FPT) Socialización del ingreso de la población compareciente fuerza pública a programas con modalidades, técnico, tecnólogo en las instituciones en las que aplique la oferta académica según la aspiración o el nivel en que se encuentre el mismo. 16 de abril (Casos extraordinarios) para reportar estos casos es necesario tener las evidencias conforma a los parámetros que recalcan la ubicación de la persona si está la población en difícil acceso, si presenta algún tema de enfermedad o aspectos relacionados a la no asistencia a la actividad programada por la ARN. 22 Y 23 DE Abril encuentro nacional de GT con presencia de los profesionales de comparecientes fuerza pública para el abordaje de las acciones a realizar. 29 de abril reunión de procesos internos en el GT Engativá para el trabajo y agentamiento de acciones a realizar con la población compareciente fuerza pública. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
9. Acompañar y rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de abril se hace entrega a la enlace del proceso de comparecientes fuerza pública, área de administración y coordinadora grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare el informe de actividades el cual describe detalladamente las acciones realizadas en el mes de abril, informe de supervisión el cual reporta la planilla de pago de seguridad social y el desembolso de manera cuantificable de los honorarios, así como los soportes que retroalimentes dichas acciones. Evidencia consignada en: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Entrega de insumos. actores externos asì como procedimientos metodològicos a nivel central

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR
Firmado digitalmente por EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30 de Abril 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co